

ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

El ejercicio constará de un modelo único compuesto de cuatro partes, en las que no puede emplearse material auxiliar. Dichas partes se conciben como una serie de apartados o bloques relativos a los saberes básicos y las competencias específicas de la materia establecidos en el Real Decreto 243/2022 y del Decreto Foral 72/2022. Se evalúa un 75% del currículo de Bachillerato, quedando fuera aspectos prácticos que no se pueden evaluar en la PAU como la crítica musical, la interpretación musical, los derechos de autor y el uso de la música con fines terapéuticos, aspectos todos ellos que se trabajan a lo largo del curso.

Parte A. Ejercicios específicos de la materia sin opcionalidad

Esta parte consta de tres ejercicios que requieren respuestas precisas.

- Pregunta de respuesta semiconstruida: tonalidades Mayores y menores. Se propone una armadura y se tendrá que anotar la escala Mayor y una menor. En cuanto a esta última, se especificará cuál: natural, armónica o melódica.
- Pregunta de respuesta semiconstruida: se proponen acordes triadas y cuatriadas con séptima menor y sus inversiones, que se deberán reconocer y cifrar, mediante uno de los sistemas de cifrado: americano, armonía funcional, grados, etc.
- Pregunta de respuesta semiconstruida: se proponen ocho intervalos, que se deberán reconocer y anotar en uno de los sistemas de notación de intervalos. De los ocho intervalos, en cuatro se darán las dos notas, teniendo que determinar el intervalo. En el caso de los otros cuatro, se pedirá que anote la nota correspondiente al intervalo que se pide desde la nota de partida propuesta.

Parte B. Análisis de una obra moderna

Para esta pregunta, hay opcionalidad en la elección de la obra moderna: se proponen dos obras, con la letra y los acordes en cifrado americano, para que se desarrollen las siguientes cuatro preguntas de respuesta semiconstruida y competencial sobre una de ellas:

- Tonalidad
- Forma: Introducción, Estrofa, Estribillo y Pre-estribillo, Puente, Coda (Intro, Versus, Pre-chorus, Chorus, Bridge, Outro). Se requiere ser coherente con el modo de reconocer las partes de las canciones, usando uno de los modelos estandarizados para ello, y no aceptándose la mezcla de diferentes modelos.
- Indicar el grado de los acordes y transportar a otra tonalidad de un parte de la canción. Cadencias principales. Se indicará, en color y sobre la partitura, qué dos cadencias deben ser resueltas.

Parte C. Análisis de un extracto de un Coral de J.S. Bach

Se señalará claramente en el Coral el fragmento a analizar, que deberá hacerse sobre la partitura.

- Pregunta de respuesta abierta y competencial: análisis armónico de un fragmento (grados e inversiones).
- Pregunta de respuesta semiconstruida y competencial: notas extrañas

Parte D. Análisis de una partitura

Para esta pregunta, hay opcionalidad en la elección de la obra a analizar: se proponen dos obras, para que se desarrollen las siguientes dos preguntas de respuesta semiconstruida y competencial sobre una de ellas:

- Forma y frases
- Cadencias

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

La prueba se ajustará a los siguientes criterios de evaluación del Decreto Foral 72/2022 en lo relativo a esta materia, por considerarse las únicas que pueden ser evaluadas en la prueba escrita:

- Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.
- Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición.
- Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos
- Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta los siguientes dos aspectos:

- Para las Partes A y B, las respuestas deberán ser precisas, ya que solo hay una respuesta correcta. Se deberá demostrar el conocimiento de las características musicales a partir de la escucha activa y el estudio de las partituras, analizando sus elementos constitutivos.
- En las Partes C y D, de carácter competencial, se deberán aplicar estos conocimientos mediante un análisis que refleje la función que los elementos constitutivos de la música cumplen dentro de la composición musical.